



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	630013105002200700152-01
RADICADO INTERNO:	66568
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.
OPOSITOR:	COMPAÑÍA AGRICOLA DE SEGUROS DE VIDA S.A., ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A. HOY ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., JAIRO QUINTERO MESA, SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A., posteriormente SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
FECHA SENTENCIA:	03/08/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3383-2021
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/08/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 13/08/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/08/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 03 de
agosto de 2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, positioned above a horizontal line.